REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN:

CONCURSO DE OFERTA N° 01/2021, ID N° 400.596

"Adquisición de Camioneta para la Gobernación de Caazapá"

En la ciudad de Caazapá, Departamento de Caazapá, a los 26 días del mes Agosto de 2021, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, constituido por Resolución de la Gobernación de Caazapá, para dar estudio y consideración de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN PARA "**Adquisición de Camioneta para la Gobernación de Caazapá**" ID N° 400.596, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 y el Articulo 64" del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de "Contrataciones Públicas".

A) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Formando parte del presente proceso de Evaluación, se deja constancia de que el acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 25 de agosto a las 08:30 hs. Con la presentación de oferta en la presente licitación por parte de:

OFERENTE	EQUIPOS OFERTADO	MONTO OFERTADO
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.	CAMIONETA PiCK UP DOBLE CABINA 4 X 4 - FORD XLT	Gs. 238.500.000

B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION.

Se deja constancia que los criterios utilizados para evaluar la oferta se ciñe estrictamente a la Ley y a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la **Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación**:

1. **VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

DOCUMENTOS DE CARATER SUSTANCIAL	O F ERERENT
	Tape Ruvicha S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE

El oferente ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial.-

2. **CAPACIDAD LEGAL:** Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03; de los representantes y/o propietarios de las ofertas recibidas:

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Documentación requerida y analizada	OFERENTE
		Tape Ruvicha S.A.E.C.A.
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como Formulario Nº 13 de la Sección VI	CUMPLE(SIPE)
	Verificación en los registros de la base de datos de la institución y en la página web de PORTAL PARAGUAY(http://nomina.paraguay.gov.py/nomina/) de SENATICs;	SIN REGISTROS

Este Comité de Evaluación ha confirmado que la empresas Oferente, sus representantes legales y demás sujetos relacionados a la empresa no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs."a" y "b" de la Ley W 2051/03

3. CAPACIDAD FINANCIERA:

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Documentación requerida y analizada	OFERENTE
		Tape Ruvicha S.A.E.C.A.
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2018,2019,2020*	Completar el Formulario y presentar los Balance de los tres últimos años).	CUMPLE
*Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (*2018,2019,2020*)		CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.		CUMPLE

La empresa oferente posee la capacidad financiera solicitada en PBC

4. Experiencia Requerida

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Documentación requerida y analizada	OFERENTES
		Tape Ruvicha S.A.E.C.A.
Demostrar la Experiencia en VENTAS DE VEHICULOS con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (*2018,2019,2020*)	* Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida *Constancia de RUC emitida por la SET. *Patente comercial vigente a la fecha de apertura	CUMPLE

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE EVALUACIÓN

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE EVALUACIÓN

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMITÉ DE EVALUACIÓN

6- **Verificación de los demás documentos formales solicitados en el PBC**

Otros documentos	**Tape Ruvicha S.A.E.C.A.**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Constitución o Estatuto Social de la Sociedad	CUMPLE
Copia de Acta de Ultima Asamblea de Accionista	CUMPLE
Declaración Jurada de Bienes y Rentas como proveedor del Estado en la CGR	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultado	CUMPLE
Autorización del Fabricante	CUMPLE

Este Comité de Evaluación ha confirmado que el Oferente **Tape Ruvicha S.A.E.C.A**, , presento los documentos de carácter sustancial, como así mismo poseen, según las documentaciones presentadas la capacidad legal, financiera y de experiencia requerida

Por lo que se pasa a analizar el precio ofertado

7- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

VEHICULO OFERTADO	**OFERENTE**
	Tape Ruvicha S.A.E.C.A.
CAMIONETA PUCK UP DOBLE CABINA 4 X 4 - FORD XLT	238.500.000

Conforme al cuadros expuesto más arriba y de conformidad a la legislación vigente, se ha realizado análisis y verificación del precio ofertado, observándose para la provisión de: *CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4* ha sido ofertado por una sola empresas y que la misma se encuentra dentro de los márgenes establecido como precio referencial del bien el llamado publicado

Considerando que existe una sola ofertada presentada por la empresa **Tape Ruvicha S.AE.C.A.** y la citada empresa posee la capacidad Legal, financiera y la experiencia requerida como así mismo ha presentado todos los documentos solicitado en el PBC, por lo que se pasa a analizar las especificaciones técnicas del equipo ofertado.

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — COMITÉ DE EVALUACIÓN

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — COMITÉ DE EVALUACIÓN

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ — REPÚBLICA DEL PARAGUAY — COMITÉ DE EVALUACIÓN

8- ANALISIS DE ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS DE CADA EQUIPOS

1- ***CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4***

EETT Exigidas en el Pliego	Oferente
Tipo de Vehículo: Camioneta Doble Cabina, 4X4 tracción doble, con 4 puertas y capacidad para 5 personas ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y RANGOS CON VARIACION MAXIMA TOLERABLE DE (+ / - 10 %) CUALQUIER EETT SUPERIOR A LO SOLICITADO SERA ACEPTADO	**Tape Ruvicha S.A.E.C.A.**
MARCAS OFERTAS S/ CATALOGO Y OFERTA	CAMIONETA PUCK UP DOBLE CABINA 4 X 4 - FORD XLT **Catalogo en Español**
Tipo de Vehículo: Camioneta Doble Cabina, 4X4 tracción doble, con 4 puertas y capacidad para 5 personas	Cumple
Se debe garantizar que el vehículo a ofertar es sin uso O Km. Y el modelo corresponde al año 2021 mínimo	Cumple
CANTIDAD 01 (uno).	Cumple
CARACTERISTICAS MECANICA	
Diesel de 4 tiempos	Cumple
Turbo Itercooler, COMMON RAIL	Cumple
Combustible tipo gas-oil.	Cumple
Potencia de motor 160 cv mínimo y máximo 200 cv.	Cumple
Cantidad de cilindros: 4 (cuatro) en línea mínimo	Cumple
Cilindradas: 2.200 c.c mínimo	Cumple
EMBRAGUE	
Embrague. Monodisco seco de accionamiento hidráulico	Cumple
CAJA DE VELOCIDADES: Transmisión automática de (06) seis velocidades al frente y (01) una de retroceso mínimo	Cumple
DIRECCION:Hidraulica/ Eléctrica.	Cumple
SISTEMA ELÉCTRICO Tensión 12 V, negativo a tierra Alternador de 120 A y Batería de 750 A de arranque en frío como mínimo.	Cumple
FRENOS: A disco ventilado en los delanteros y a tambor auto ajustable con válvula sensor de carga en las ruedas traseras. ABS en las cuatro ruedas	Cumple
FRENOS: A disco ventilado en los delanteros y a tambor auto ajustable con válvula sensor de carga en las ruedas traseras. ABS en las cuatro ruedas	Cumple
SUSPENSION: Delanteros: PARALELOGRAMO DEFORMABLE independientes con resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos y barra estabilizadora.	Cumple

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Traseros: del tipo eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción	
CHASSIS	
CABINA: doble cabina con carrocería, con levanta vidrios manual o eléctrico, espejos retrovisores externos. Con comando eléctrico dentro de la cabina.	Cumple
CAPACIDAD DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE: 80 litros mínimo.	Cumple
Asientos traseros: Para tres plazas, continuo, anatómico, con apoya cabezas	
Asientos traseros: Para tres plazas, continuo, anatómico, con apoya cabezas.	Cumple
Material de revestimiento del asiento: En tela lavable	Cumple
Frenos delanteros / trasero: A discos / tambores auto ajustables con ABS.	Cumple
Tipo de neumáticos: Semi pantaneras, radiales. **Llantas:** De acero / aleación 16"	Cumple
Neumáticos: 265 / 65 R-1".	Cumple
Capacidad de Carga: 950 Kg. Mínimo	Cumple
ACCESORIOS	
Aire acondicionado frio / calor, ventilador y desempañador de fábrica.	Cumple
Radio AM – FM con CD y Bluetooth	Cumple
Cinturones de seguridad delanteros y traseros retractiles de tres puntos, excepto los centrales que son del tipo abdominal	Cumple
Dos espejos retrovisores laterales y uno interno	Cumple
Limpia parabrisas delanteros con dos velocidades del tipo continuo o intermitente mínimo	Cumple
Baliza	Cumple
Extinguidor de incendios, con polvo químico reglamentario	Cumple
Gato mecánico según el peso del vehículo	Cumple
Una llave de rueda	Cumple
Una llanta con neumáticos de Auxilio.	Cumple
Para golpes de fábrica delanteros y traseros	Cumple
Parasol bi – articulado para el chofer y el acompañante.	Cumple
Encendedor eléctrico en el tablero	Cumple
Guantera con tapa.	Cumple
Levanta vidrios eléctricos.	Cumple
Gancho de remolque trasero	Cumple
Juegos de herramientas p/ auxilio de emergencia	Cumple
Juegos de alfombras de goma delantera y trasero	Cumple
Encendedor.	Cumple
Logotipos ambas puertas s/ muestra	Cumple
GARANTIA: 3 años o 100.000 Km. mínimo.	Cumple
VEHICULO CON CERTIFICACION ISO 9001 o similares.	Cumple

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá

CERTIFICACION DEL OFERENTE: ISO 9001 o similares	Cumple
Adjuntar nota de constancia de provisión de repuestos del vehículo ofertado	Cumple
Adjuntar manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el periodo de ablande y reparaciones en caso de ser adjudicado	Cumple
Servicios en Talleres autorizados que cuenten con Certificación ISO 9001/2008 o similares.	Cumple
HERRAMIENTAS	Cumple
Herramientas para el cambio de ruedas.	Cumple
Herramientas / juego de llaves para reparaciones de emergencia, llave para sistema de combustible, destornilladores (planos y cruz), pinza universal.	Cumple

Por lo analizado, CAMIONETA PUCK UP DOBLE CABINA 4 X 4 - FORD XLT, ofertada por la Empresa **Tape Ruvicha S.A.E.C.A.**, se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados en la EETT del PBC del llamado

POR LO TANTO, la empresa **Tape Ruvicha S.A.E.C.A.**., ha cumplido, con todos los requisitos y exigencias técnicas, legales y financieras, establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado; y el precio ofertado se encuentra dentro de los límites del precio referencial establecido y la disponibilidad presupuestaria de la Institución para el presente proceso licitatorio.-

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por los oferentes el presente Comité de Evaluación determina que las Oferta analizada precedentemente se ajusta sustancialmente a los Documentos de Contratación y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda adjudicar **Camioneta Doble Cabina, 4X4 tracción doble** de la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº1/2021 ID Nº 400596 "**Adquisición de Camioneta para la Gobernación de Caazapá**" al oferente; **Tape Ruvicha S.A.E.C.A.**, con RUC Nº 80014552-6 por un total de Gs 238.500.000 (Guaraníes Doscientos treinta y ocho millones quinientos mil), porque la oferta cumple a cabalidad todos los requisitos legales, técnicos, financieros y de experiencia.-

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Señor Gobernador. –

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar la presente Acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad en el lugar y fecha de su otorgamiento. –

Lic. Victor Manuel Perdomo Giuzio	Lic. Fredy Manuel Vazquez Yrepa	Abg. Saul Rodriguez Miranda
Srio. De Administración y Finanzas	Encargado de Contabilidad	Coordinador de Proyectos